



Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA ESTATAL

No. EO-920051985-N1-2019.

En la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, sita en Ciudad Universitaria s/n. Barrio Santa Cruz Tagolaba, Cuarta Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día doce de julio del dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del **FALLO Y ADJUDICACIÓN** de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2019, referente a la **“TERMINACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC”**, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los artículos 1°, 24, 25 Fracción I, 28 fracción I, 36 Inciso B, 38 Fracción II, 39, 40 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y al acta del Consejo Académico, de fecha veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales y estatales, previa convocatoria se reunieron en la Sala del Consejo Académico del Campus Tehuantepec de esta Universidad los Ciudadanos: L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vicerrector de Administración, Representante Legal, Presidente del Comité de Obras de la Universidad del Istmo y funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Secretario de dicho Comité, el M. C. Rafael Márquez Tirso y el M. I. Ernesto Santiago Cruz, Profesores-Investigadores y la L.C.E. Verónica Esteva García, Jefa del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de vocales del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, así como el L.C. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno en su carácter de Asesor. -----

Del mismo modo, se hace constar que no comparece la empresa licitante: Plantas para Residuos Líquidos en Oaxaca S. A. de C. V., ni persona alguna que la represente. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones el Comité de Obras de la Universidad del Istmo por conducto de su Presidente el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, hace del conocimiento a los licitantes que con fecha **once de julio del dos mil diecinueve** y tomando en cuenta la propuesta presentada por el participante, procedió a emitir el siguiente Dictamen Económico de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2019, referente a la **“TERMINACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC”**, en los siguientes términos: -----

“DICTAMEN ECONÓMICO: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta económica presentada por el participante y verificando que la misma incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido

con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a las Cláusulas Décima Quinta, Puntos 1, 2, 7 y 10 de los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato y Décima Sexta, Inciso K) de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso, se DESECHA la propuesta presentada por la empresa PLANTAS PARA RESIDUOS LÍQUIDOS EN OAXACA S. A. DE C. V., toda vez que rebasa el monto presupuestal asignado a la Universidad del Istmo para la realización de la obra; en virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 fracción III de la Ley antes mencionada, es procedente declarar DESIERTA la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2019, referente a la "TERMINACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC" lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar." -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado celebrada el día 12 de julio de 2019, considerando la recomendación que en este acto emite el Comité de Obras de esta Universidad. -----

-CONSTE-

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes la ratifican en su contenido, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio** debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados. -----

Por el PARTICIPANTE

No se presentó.

Plantas para Residuos Líquidos en Oaxaca, S.A. de C.V.

Por la UNISTMO


**L.A.E. César Fortunato Castillo
Cruz**
Vicerrector de Administración,
Representante Legal y Presidente
del Comité de Obras de la
UNISTMO.


**Ing. Víctor Hugo Castellanos
García**
Jefe del Departamento de
Proyectos, Construcción y
Mantenimiento
Secretario Técnico



M. C. Rafael Márquez Tirso
Profesor – Investigador
Vocal



M. I. Ernesto Santiago Cruz
Profesor – Investigador
Vocal



L.C.E. Verónica Esteve García
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Vocal



L.C. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Asesor.

1LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. EO-920051985-N1-2019, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019.

